

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de trece (13) de abril de 2010 “*Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones*” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia del proceso cuyo objeto corresponde a realizar la “*Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento*”, de acuerdo con las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

La revisión de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Evaluador designado a través de la Resolución No. 002652 de 2019.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al Departamento de Putumayo, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

1. MUNICIPIO DE ORITO

Nº	Proponente
1.1	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO
1.2	CABILDO INDIGENA CAMENTSA BIYA DE ORITO
1.3	FUNDACIÓN SAMBICA DE COLOMBIA
1.4	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO

1.1 ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 2	Sí	Suscrita por Wilmer Erney Josa Bolaños, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción	11	Sí	Suscrita por Wilmer Erney Josa Bolaños, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	3 a 5	Sí	Cámara de Comercio de Putumayo, Código de verificación kfsgGsKgdk fecha 8 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	12	Sí	Suscrita por Wilmer Erney Josa Bolaños, como representante legal, con fecha 7 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	6 a 9	Sí	





DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	56, 57	Sí	Fecha de la verificación, 9 de noviembre de 2019 con No. 11215060991909121412 y 6 de noviembre con No. 9009017958191106142811
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	54, 55	Sí	Fecha de la verificación, 9 de noviembre de 2019 con No. 133339694 y 13 de noviembre de 2019 136761200.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	60	Sí	Fecha de la verificación, 12 de abril de 2020 y No. 1121506099.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	61	Sí	Fecha de la verificación, 12 de abril de 2020 y No. 1121506099.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	13 a 29	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	42 a 51	Sí	El proponente aporta diez (10) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 42 a 51. De éstas, seis (6) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia, folios 43, 45, 47, 49, 50 y 51. Las cartas de compromiso para integrar la junta de programación correspondientes a los folios 44, 45, 46 y 48, no serán tenidas en cuenta para efectos de evaluación, por cuanto el sector social enunciado no se encuentra en la lista taxativa contenida en el literal g. del

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>			<p>numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.</p>
OBSERVACIONES	EL proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	30 y 31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito.	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí
Sí			

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

	<p>Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)</p>	Sí	
	<p>Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.</p>	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	32	<p>Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida</p>	Sí	Sí
		<p>Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito</p>	Sí	
		<p>Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo</p>	Sí	
		<p>Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)</p>	Sí	
		<p>Fecha de inicio y terminación del trabajo</p>	Sí	
		<p>Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)</p>	Sí	
		<p>Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.</p>	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	33	<p>Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida</p>	Sí	Sí
		<p>Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito</p>	Sí	
		<p>Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo</p>	Sí	
		<p>Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)</p>	Sí	

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---



		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

<p>ANÁLISIS EXPERIENCIA</p>	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta ocho (8) certificaciones de experiencia, para un total de once (11) certificaciones (folios 30 a 41). De éstas, serán consideradas un máximo de diez (10) certificaciones de proyectos teniendo en cuenta únicamente las que correspondan a las primeras diez (10) que hayan sido anexadas a la propuesta. Todas cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019.</p>
------------------------------------	--

<p>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</p>	<p>CUMPLE</p>
--	----------------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2.Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3.Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4.Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5.No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---



constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
6.No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7.El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8.Requisitos de carácter jurídico	Sí
9.Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio.	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3.Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

 <p>El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	30 a 41	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	237.10	30 a 41	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 30 a 41.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		6	43, 45, 47, 49, 50 y 51	10
OBSERVACIONES	El proponente aporta seis (6) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 43, 45, 47, 49, 50 y 51.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		
OBSERVACIONES				
TOTAL		70		

1.2 CABILDO INDIGENA CAMENTSA BIYA DE ORITO

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por María Carmen Juagibioy, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4	Sí	Suscrita por María Carmen Juagibioy, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5 a 15	Sí	Resolución 126 del 15 de agosto de 2017 expedida por el ministerio del interior certificación de existencia y representación legal expedida por la Alcaldía de Orito el 19 de noviembre de 2017.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	16	Sí	Suscrita por María Carmen Juagibioy, como representante legal, con fecha 20 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	16	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	19, 20	Sí	Fecha de la verificación, 21 de noviembre de 2019 con No. 9006405714191121183458 y 17 de noviembre de 2019 con No. 41181086191117233834.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	22	Sí	Fecha de la verificación, 21 de noviembre de 2019 y No. 41181086. Hasta la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de la Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	60	Sí	Fecha de la verificación, 10 de noviembre de 2019 y No. 1063968570
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	62	Sí	Fecha de la verificación, 6 de diciembre de 2019 y No. 1063968570
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	23 a 26	Sí	



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p> <p>c. Nombre del representante legal.</p> <p>d. Dirección y datos de contacto.</p> <p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>	27 a 35	Sí	El proponente aporta nueve (9) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 27 a 35. De éstas, tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, folios 27, 28 y 34. Las cartas de compromiso para integrar la junta de programación correspondiente a los folios 29, 30, 31, 32, 33, y 35, no serán tenidas en cuenta para efectos de evaluación, por cuanto el sector social enunciado en las cartas no se encuentra en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación	Sí



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



		internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	39	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------	-----------	-------------------------------	--------

3	40	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta dos (2) certificaciones de experiencia, para un total de cinco (5) certificaciones (folios 36 a 40). De éstas, tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia, folios 36, 39 y 40. Las certificaciones de experiencia correspondientes a los folios 37 y 38 no cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, por cuanto no certifican trabajos cuya duración hayan sido por lo menos de seis meses. Así, considerando que en los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 se exige que la duración de los proyectos frente a los cuales se adjunte certificación, debe ser mínimo de seis (6) meses, si el tiempo de duración o de participación resulta inferior al plazo en mención, la certificación no será considerada en este proceso de selección.</p>
-----------------------------	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí



2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio.	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	3	36 a 40	15
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	62.12	36 a 40	25
OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 36, 39 y 40.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		3	27, 28 y 34.	5
OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 27, 28 y 34.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	45

1.3 FUNDACIÓN SAMBICA DE COLOMBIA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Nelly Acero Rosales, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4 y 5	Sí	Suscrita por Nelly Acero Rosales, con fecha de 13 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7 a 14	Sí	Cámara de Comercio de Putumayo, Código de verificación ktYBNemey1 de fecha 10 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	6	Sí	Suscrita por Jimena Riascos Bastidas, como revisor fiscal con fecha 19 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	51	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	50	Sí	
Registro único tributario – RUT	13 a 15	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	52, 56	Sí	Fecha de la verificación, 12 de noviembre de 2019 y No. 1123330947191114091258 y 22 de noviembre de 2019 con No. 1085254694191122095626.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	53	Sí	Fecha de la verificación, 20 de noviembre de 2019 y No. 137189319 Hasta la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de la Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	54	Sí	Fecha de la verificación, 22 de noviembre de 2019 y No. 1085254694.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en	55	Sí	Fecha de la verificación, 12 de abril de 2020 y No. 1085254694.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019





DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC			
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	21 a 27	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	28 a 39	No	El proponente aporta doce (12) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 28 a 39. De éstas, ninguna cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por cuanto no señalan sectores sociales de la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
1	40	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Bosconia.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	41	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Bosconia.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	No	

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

	Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	No	
	Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	42	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Bosconia.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificaciones de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 40 a 49). Ninguna cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.</p> <p>Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar la experiencia mínima requerida para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
-----------------------------	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE
-------------------------------------	------------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	<p>A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>

RESULTADO	NO HABILITADO
------------------	----------------------

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

1.4 ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	57 a 59	Sí	Suscrita por Oscar Libardo Forero Romero, con fecha de 14 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	1	Sí	Suscrita por Oscar Libardo Forero Romero, con fecha de 4 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	2 a 3	Sí	Cámara de Comercio de Putumayo, Código de verificación tVBB24yRPs de fecha 5 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	4	Sí	Suscrita por Oscar Libardo Forero Romero, como representante legal con fecha 5 de noviembre de 2019.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal			
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal			
Registro único tributario – RUT	8 a 10	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	11, 13	Sí	Fecha de la verificación, 12 de noviembre de 2019 con No. 9005153706191112174009 y 12 de noviembre de 2019 con No. 17951624191112143432.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	14	Sí	Fecha de la verificación, 12 de noviembre y No. 136630145. Hasta la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de la Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	15	Sí	Fecha de la verificación, 12 de noviembre de 2019 y No. 17951624
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	57	Sí	Fecha de la verificación, 13 de abril de 2019 y No. 17951624

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	16 a 38	Sí	
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p> <p>c. Nombre del representante legal.</p> <p>d. Dirección y datos de contacto.</p> <p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>	39 a 52	Sí	El proponente aporta catorce (14) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 39 a 52. De éstas, nueve (9) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, folios 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 y 50. Las cartas de compromiso para integración de la junta de programación correspondientes a los folios 39, 51, 52, 45 y 49, no serán tenidas en cuenta para efectos de evaluación, por cuanto los sectores sociales señalados no se encuentran en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
1	53	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	54	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

	Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	
--	---	----	--

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	55	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Orito.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta una (1) certificación de experiencia, para un total de cuatro (4) certificaciones (folios 53 a 56). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de	Sí



Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio.	30



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	4	53 a 56	20
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	59.35	53 a 56	25
OBSERVACIONES	El proponente aporta cuatro (4) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 53 a 56.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		9	40 a 48 y 50	20
OBSERVACIONES	El proponente aporta nueve (9) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 y 50.			

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	65

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO	70	1
ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO	65	2
CABILDO INDIGENA CAMENTSA BIYA DEORITO	45	3

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

2. MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

N°	Proponente
2.1	CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DEL PUTUMAYO
2.2	ASOCIACIÓN ARTE NATIVA

2.1 CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DEL PUTUMAYO

- a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Anderson Escobar Santander, con fecha de 15 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4 y 5	Sí	Suscrita por Anderson Escobar Santander, con fecha de 15 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	20 a 23	Sí	Cámara de Comercio de Putumayo, Código de verificación Gjqp2MFfdG de fecha 13 de abril de 2020.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	6	Sí	Suscrita por Anderson Escobar Santander, como representante legal, con fecha 15 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	13 a 16	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	20	Sí	Fecha de la verificación, 13 de abril de 2020 con No. 79907160200413095644 y 19 de abril de 2020 con No. 900914522200419143618
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	21	Sí	Fecha de la verificación, 13 de abril de 2020 y No. 144301458. Hasta la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de la Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	22	Sí	Fecha de la verificación, 13 de abril de 2020 y No. 79907160
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	23	Sí	Fecha de la verificación, 13 de abril de 2020 y No. 79907160
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	8 a 10	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica.	7	No	El proponente aporta una (1) carta de compromiso para integrar la junta de programación, folio 7, ésta, no cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia, por cuanto no señala un sector social de la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

ANÁLISIS EXPERIENCIA	<p>El proponente no aporta certificaciones de experiencia en trabajo comunitario.</p> <p>Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar la experiencia mínima requerida para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
-----------------------------	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE
-------------------------------------	------------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	<p>A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
RESULTADO	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

2.1 ASOCIACIÓN ARTE NATIVA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 2	Sí	Suscrita por María Monica Josa Bolaños, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	10	Sí	Suscrita por María Monica Josa Bolaños, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	3 a 4	Sí	Cámara de Comercio Putumayo Código de verificación uRBy9E3uWh de fecha 23 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	11	Sí	Suscrita por María Mónica Josa Bolaños, como representante legal con fecha 12 de noviembre de 2019.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019





DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	5 a 8	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	48, 49	Sí	Fecha de la verificación, 6 de noviembre de 2019 con No. 9002817551191106142948 y 8 de noviembre de 2019 con No. 1121507081191108010626.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	50, 51	Sí	Fecha de la verificación, 7 de noviembre de 2019 y No. 136446045 y 8 de noviembre de 2019 con No.136454973
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	52	Sí	Fecha de la verificación, 8 de noviembre de 2019 y No. 1121507081
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	53	Sí	Fecha de la verificación, 8 de noviembre de 2019 y No. 1121507081
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	12 a 27	Sí	



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p> <p>c. Nombre del representante legal.</p> <p>d. Dirección y datos de contacto.</p> <p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>	37 a 47	Sí	El proponente aporta once (11) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 37 a 47. De éstas, siete (7) cumplen con lo señalado en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, folios 37 38, 39, 40, 42, 43 y 46. Las cartas de compromiso de los folios 41, 44, 45 y 47 no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por cuanto no señalan un sector social de la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	28	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

		Trabajo fue adelantado en el municipio de Puerto Asís.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Puerto Asís.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación	Sí	Sí



		internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Puerto Asís.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta seis (6) certificaciones de experiencia, para un total de nueve (9) certificaciones (folios 28 a 36). De éstas, siete (7) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia, folios 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 36. Las certificaciones de experiencia correspondientes a los folios 33, 35 y 37, no cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2.Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3.Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---



4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:



FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio.	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	7	28 a 36	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	125.35	28, 29, 30, 31, 32, 34 y 36	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta siete (7) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 36.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		7	37 38, 39, 40, 42, 43 y 46.	20
OBSERVACIONES	El proponente aporta siete (7) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 37 38, 39, 40, 42, 43 y 46.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

OBSERVACIONES	
TOTAL	75

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
ASOCIACIÓN ARTE NATIVA	75	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

3. MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

N°	Proponente
3.1	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO

3.1 FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Carlos Esteban Patiño España, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción	4, 5	Sí	Suscrita por Carlos Esteban Patiño España, con fecha de 21 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	6 a 12	Sí	Cámara de Comercio de Putumayo Código de verificación 5gPtDwCXVs de fecha 19 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	14	Sí	Suscrita por Carlos Esteban Patiño España, como representante legal con fecha 12 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	15	Sí	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	37, 42	Sí	Fecha de la verificación, 9 de diciembre de 2019 con No. 12748219191209152816 y 19 de abril de 2019 con No. 900859575200419145203
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	38	Sí	Fecha de la verificación, 9 de diciembre de 2019 y No. 138019300 Hasta la fecha de consulta, la entidad no se encuentra registrada en la página de la Procuraduría General de la Nación, esto es, 17 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	39	Sí	Fecha de la verificación, 9 de diciembre de 2019 y No. 12748219
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	40	Sí	Fecha de la verificación, 9 de diciembre de 2019 y No. 12748219
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	16 a 21	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.	22 a 29	Sí	El proponente aporta ocho (8) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 22 a 29. De éstas, siete (7) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 términos de referencia, folios 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29. La carta de compromiso del folio 26 no cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia, por cuanto no señala un sector social de la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE														
1	30	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">Sí</td> </tr> <tr> <td>Trabajo fue adelantado en el municipio de San Francisco.</td> <td style="text-align: center;">Sí</td> </tr> <tr> <td>Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo</td> <td style="text-align: center;">Sí</td> </tr> <tr> <td>Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)</td> <td style="text-align: center;">Sí</td> </tr> <tr> <td>Fecha de inicio y terminación del trabajo</td> <td style="text-align: center;">Sí</td> </tr> <tr> <td>Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)</td> <td style="text-align: center;">Sí</td> </tr> <tr> <td>Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.</td> <td style="text-align: center;">Sí</td> </tr> </table>	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Trabajo fue adelantado en el municipio de San Francisco.	Sí	Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	Sí
Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí																
Trabajo fue adelantado en el municipio de San Francisco.	Sí																
Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí																
Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí																
Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí																
Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí																
Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí																



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de San Francisco.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de San Francisco.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	



	Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	
--	---	----	--

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta cuatro (4) certificaciones de experiencia, para un total de siete (7) certificaciones (folios 30 a 36). De éstas, cinco (5) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 30 a 34. Los certificados de experiencia correspondientes a los folios 35 y 36, no cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años,	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio.	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	5	30 a 36	20
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	68.353	30 a 36	25
OBSERVACIONES	El proponente aporta cinco (5) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		7	22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29.	10
OBSERVACIONES	El proponente aporta siete (7) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con lo señalado en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia, folios 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		
OBSERVACIONES				
TOTAL		55		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO	55	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

4. MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (LA DORADA)

N°	Proponente
4.1	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO

4.1 ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO

- a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Juan Carlos Muñoz Trujillo, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	8	Sí	Suscrita por Juan Carlos Muñoz Trujillo, con fecha de 21 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	3 a 4	Sí	Cámara de Comercio de Putumayo Código de verificación Ab3wWMChuj de fecha 8 de noviembre de 2019.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	9	Sí	Suscrita por Juan Carlos Muñoz Trujillo, como representante legal con fecha 12 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	5, 6	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	40	Sí	Fecha de la verificación, 9 de noviembre de 2019 con No. 12263719190909114543 y 6 de noviembre de 2019 con No.8460027851191106142633.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	42	Sí	Fecha de la verificación, 9 de noviembre de 2019 y No. 133339966 y 7 de noviembre con No. 136446179.



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	45	Sí	Fecha de la verificación, 9 de noviembre de 2019 y No. 12263719
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	44	Sí	Fecha de la verificación, 13 de noviembre de 2019 y No. 12263719
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	24 a 25	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	22 a 29	Sí	El proponente aporta siete (7) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 33 a 39. De éstas, seis (6) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, folios 33, 34, 35, 36, 37 y 39. La carta de compromiso del folio 38 no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por cuanto señala un sector social que no se encuentra contenido en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
1	26	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de San Miguel.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	27	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí



		Trabajo fue adelantado en el municipio de San Miguel.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	28	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de San Miguel.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta cuatro (4) certificaciones de experiencia, para un total de siete (7) certificaciones (folios 30 a 34). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.
-----------------------------	--

 <p data-bbox="300 195 456 237">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="495 195 597 237">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="704 184 1133 216">INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</p> <p data-bbox="716 220 1122 247">Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	---	---

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

b) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

c) Asignación de puntaje



Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio.	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	7	26 a 32	20
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	197.42	26 a 32	30

 <p>El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC</p>	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
--	--	---

OBSERVACIONES	El proponente aporta siete (7) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 26 a 32.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	6	33, 34, 35, 36, 37 y 39	10
OBSERVACIONES	El proponente aporta seis (6) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con lo señalado en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, folios 33, 34, 35, 36, 37 y 39.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
TOTAL	65		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO	65	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

5. MUNICIPIO DE SANTIAGO

N°	Proponente
5.1	ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO

5.1 ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 2	Sí	Suscrita por Juan Pablo Valencia Leiva, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	11	Sí	Suscrita por Juan Pablo Valencia Leiva, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	3 a 4	Sí	Cámara de Comercio de Putumayo Código de verificación Ab3wWMChuj de fecha 8 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	12	Sí	Suscrita por Juan Pablo Valencia Leiva, como representante legal, con fecha 12 de noviembre de 2019.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	6 a 9	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	44,45	Sí	Fecha de la verificación, 6 de noviembre de 2019 con No. 9006247666191106141816 y 8 de noviembre de 2019 con No.18158175191108002054
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	42, 43	Sí	Fecha de la verificación, 6 de noviembre de 2019 con No. 136388869 y 8 de noviembre con No. 136454825
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	46	Sí	Fecha de la verificación, 8 de noviembre de 2019 y No. 18158175
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	44	Sí	Fecha de la verificación, 13 de noviembre de 2019 y No. 18158175
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	13 a 26	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p> <p>c. Nombre del representante legal.</p> <p>d. Dirección y datos de contacto.</p> <p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>	27 a 34	Sí	<p>El proponente aporta siete (7) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, folios 27 a 34: De éstas, cuatro (4) cumplen con lo señalado en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, folios 29, 30, 31 y 33. Las cartas de compromiso de los folios 27, 32 y 34 no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por cuanto señalan un sector social que no se encuentra contenido en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 según los Términos de Referencia.</p>
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	35	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación	Sí

		internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Santiago.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	37	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Santiago.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------	-----------	-------------------------------	--------



3	38	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo fue adelantado en el municipio de Santiago.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia, para un total de seis (6) certificaciones (folios 35 a 40). De éstas, cinco (5) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia. La carta del folio 39 no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.</p>
-----------------------------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo	Sí

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---



económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la presentación del servicio.	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

3.Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	5	35, 36, 37, 38 y 40.	20
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajo	95.45	35, 36, 37, 38 y 40.	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta cinco (5) certificaciones de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia, folios 35, 36, 37, 38 y 40.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		4	29, 30, 31 y 33	10
OBSERVACIONES	El proponente aporta cuatro (4) cartas de compromiso para integrar la junta de programación que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, folios 29, 30, 31 y 33.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		

OBSERVACIONES	
TOTAL	60

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO	60	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

(original firmado)

JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA

Director de Industria de Comunicaciones

(original firmado)

OSCAR JAVIER GARCÍA ROMERO

Subdirector de Radiodifusión Sonora

(original firmado)

GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ

Subdirectora de Radiodifusión Sonora DVC

03JTV